

Cuestiones que se someten a la atención del CFS:

Considerando el acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de desarrollar un marco estratégico mundial (MEM) para la seguridad alimentaria y la nutrición que debería presentarse al 38.º período de sesiones del CFS y considerando los progresos realizados hasta la fecha, se invita al Comité a:

- i) tomar nota del proceso consultivo e integrador conducido por la Mesa del CFS que ha llevado a un acuerdo entre los interesados participantes con respecto a los objetivos, los principios básicos, la estructura y el proceso propuestos del MEM (CFS:2011/Inf. 14), el Esquema anotado del MEM (CFS:2011/Inf.13) y la consulta en línea para pedir aportaciones a una amplia gama de partes interesadas con respecto al Esquema anotado que se tendrán en cuenta al preparar el primer proyecto;
- ii) destacar la función decisiva de las consultas previstas sobre el MEM y alentar a todos los interesados a participar activamente en las mismas a nivel internacional y regional a lo largo de 2012, especialmente a través de la movilización de recursos con el fin de asegurar que se escuchen las voces de todos los interesados pertinentes en el CFS, en particular los más afectados por la inseguridad alimentaria;
- iii) poner de relieve la función del Marco estratégico mundial como instrumento dinámico que refleja y consolida la actual labor de convergencia de las políticas del CFS y determina que las decisiones y recomendaciones del CFS en su 37.º período de sesiones respecto de la volatilidad de los precios de los alimentos, la inversión en agricultura con sensibilidad ante los productores en pequeña escala, el género, la seguridad alimentaria y la nutrición se incorporen y desarrollen, según corresponda, en el proyecto final del MEM.

I. ANTECEDENTES

1. Durante el proceso de reforma del CFS los Estados Miembros acordaron “elaborar un marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición con miras a mejorar la coordinación y guiar la acción sincronizada de una amplia variedad de partes interesadas”.

2. Durante el 36.º período de sesiones del CFS, los Estados Miembros decidieron lo siguiente:

“El Comité acordó poner en marcha un proceso inclusivo de consultas dirigido por la Mesa del CFS, con la asistencia de la Secretaría conjunta, en estrecha colaboración con el Grupo asesor y con la participación de todos los interesados directos, con vistas a elaborar la primera versión del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM) para octubre de 2012, el cual sería objeto de actualizaciones periódicas a fin de reflejar las conclusiones y recomendaciones del CFS. El primer paso de este proceso inclusivo de consultas será alcanzar un acuerdo sobre los objetivos, los principios básicos y la estructura del MEM, teniendo en cuenta los marcos

¹ Página 6, párr. iii. http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs0910/ReformDoc/CFS_2009_2_Rev_2_S_K7197.pdf

existentes. Durante el proceso, el Grupo de Alto Nivel de Expertos podrá aportar información sobre las cuestiones prioritarias determinadas por el CFS.²

3. El primer paso en el proceso consultivo e inclusivo para elaborar esta primera versión consistió en alcanzar un acuerdo sobre **las finalidades, los principios básicos, la estructura y el proceso del MEM**, teniendo en cuenta los marcos existentes. La Mesa del CFS estableció un grupo de trabajo sobre el MEM que realizó una consulta abierta e inclusiva sobre estas cuestiones mediante una encuesta en formato electrónico y reuniones de debate y llegó a un acuerdo sobre una propuesta que la Mesa del CFS ratificó el 31 de marzo de 2011 (CFS:2011/Inf.14).
4. Según esta propuesta, “El propósito general del MEM consiste en proveer un instrumento dinámico para potenciar la función del CFS [y promover su visión] como una plataforma para mejorar la cooperación, catalizar una acción coordinada y proporcionar orientación para alcanzar asociaciones eficaces y sinérgicas en apoyo de los planes y procesos mundiales, regionales y liderados por los países, diseñados para evitar futuras crisis alimentarias, eliminar el hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todas las personas”.
5. La propuesta proporcionó la base para la elaboración del Esquema anotado del MEM (CFS:2011/Inf.13) por parte de un equipo de trabajo del CFS compuesto por miembros de la Secretaría y el Grupo asesor con aportaciones del Comité directivo del Grupo de Expertos de Alto Nivel. La intención perseguida con el Esquema anotado es indicar la estructura y el contenido del Marco estratégico mundial y “estimular la discusión y el debate”.
6. Del 26 de julio al 15 de octubre de 2011 tuvo lugar una consulta en línea con la participación de una amplia gama de actores interesados a fin de pedir contribuciones sobre el Esquema anotado y propuestas para el contenido del primer proyecto del Marco estratégico mundial. La consulta supuso la oportunidad para muchos actores de ayudar a asegurar que el Marco estratégico mundial se base en la realidad sobre el terreno, extraída de las mejores prácticas y lecciones aprendidas de la experiencia local y del asesoramiento y las opiniones de las distintas partes interesadas.
7. Los resultados iniciales de la consulta se resumen en la sección II.

II. RESUMEN DE LA CONSULTA EN LÍNEA

8. Los resultados de la consulta que figuran a continuación son un resumen de las contribuciones recibidas hasta el 23 de septiembre de 2011. No comprenden las propuestas consolidadas de las consultas paralelas, como las realizadas por el Mecanismo de la sociedad civil, la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición, el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas, la Red de alimentos para las ciudades y el sector privado, que siguen pendientes. Todas las contribuciones recibidas hasta la mitad de octubre, cuando concluye la consulta, se tendrán en cuenta al preparar el primer proyecto del Marco estratégico mundial.
9. Se hicieron algunas propuestas generales referentes al MEM. Entre ellas estuvieron el cambio de su título a “MEM para la estrategia de la alimentación y la nutrición” y el cambio de nombre de algunas de las secciones. En una introducción debería figurar una explicación de los *cinco Principios de Roma* y de otros elementos básicos a partir de los cuales se va a preparar el MEM, así como las definiciones de seguridad alimentaria y seguridad nutricional. Debería estar claro que el MEM ofrecerá directrices y recomendaciones para la acción a nivel nacional e internacional.

² CFS:2010/ INFORME FINAL, página 6, párr. 29.

10. Se apuntó que en la Sección II del Esquema anotado (“Desafíos a largo plazo y causas estructurales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición”) se deberían destacar las cuestiones siguientes como causas de la inseguridad alimentaria y de la malnutrición:

- gobernanza y rendición de cuentas inadecuadas en lo que respecta a la seguridad alimentaria y la nutrición,
- menor inversión en la agricultura en pequeña escala,
- atención insuficiente a los derechos de la mujer, en especial al acceso a la tierra, al empleo y a la salud reproductiva,
- la inseguridad de la tenencia de la tierra y el acceso a los recursos productivos por los más afectados,
- la especulación financiera en los mercados internacionales de los alimentos (productos básicos) y las políticas comerciales internacionales que afectan negativamente a la producción nacional de alimentos.

11. Las propuestas relativas a la Sección III (“Cuestiones prioritarias que se deben abordar”) y a la Sección IV (“Opciones prioritarias en materia de políticas”) se derivaron de los “Desafíos a largo plazo y causas estructurales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición” puestos de relieve en la Sección II del Esquema anotado. En algunos casos se desarrollaron la naturaleza de las prioridades y el tipo de opciones en materia de políticas que podrían considerarse para abordar las prioridades. Estos detalles, que reflejan en gran medida las propuestas realizadas sobre la Sección II del Esquema anotado, no figuran aquí para evitar la repetición. Según se señaló en el párrafo 8 anterior, la información podría, por supuesto, tenerse plenamente en cuenta al preparar el primer proyecto de Marco estratégico mundial.

12. Las propuestas realizadas con respecto a la Sección V (“Seguimiento de los progresos hacia los objetivos en el plano nacional”) fueron las siguientes:

- el cambio de título para incluir también el seguimiento a nivel internacional,
- la necesidad de supervisar la repercusión del MEM y de proponer indicadores mediante los cuales las organizaciones intergubernamentales y el CFS podrían rendir cuentas por los objetivos propuestos del MEM,
- la necesidad de considerar indicadores de rendimiento específicos y sensibles ante la nutrición.

III. PRÓXIMOS PASOS

13. A principios de 2012 el equipo de trabajo del CFS, compuesto de miembros de la Secretaría y del Grupo asesor con la aportación adicional del Comité directivo del Grupo de Expertos de Alto Nivel, elaborará el primer proyecto del MEM.

14. Para elaborar el segundo proyecto a lo largo de 2012, se alentará a todos los interesados a participaran en las consultas sobre el MEM a nivel internacional y regional a lo largo de 2012, especialmente a través de la movilización de recursos con el fin de asegurar que se escuchen las voces de todos los interesados pertinentes en el CFS, en particular los más afectados por la inseguridad alimentaria.

15. La Mesa del CFS, en consulta con el Grupo asesor y la Secretaría gestionará el proceso de llegada a un proyecto final del MEM para su presentación al plenario del CFS a efectos de su aprobación.